

**COPIA DE LA SENTENCIA QUE  
el Gran Turco dio en primero de Abril de mil y  
seiscientos y treinta y seis en favor de los Re-  
ligiosos de nuestro Seráfico P. S. Francisco  
en los pleytos de los Griegos.**

**F**RAY Joseph Maldonado de la Orden de nuestro Seráfico P. S. Francisco, y Comisario general de Gerusalem y Tierra Santa, pone en las manos de los fieles, y devotos Christianos, asila copia de vna carta q. Fr. Antonio Vazquez, Procurador de Tierra Santa, in Constantinopla Corte del Gran Turco le ha escrito; como tambien la copia de vn privilegio que el dicho Gran Turco ha dado en favor de nuestra Seráfica Religión (q. es la que sola sirve, y ha servido mas ha de 300 años en Gerusalem, y en toda la Tierra Santa a nuestra madre la Iglesia Romana, defendiendo siempre nuestra santa Fe) para q. teniendo noticia de los empeños grandes que se han hecho, procurado la restauración de los santísimos lugares (de q. haze mencion el dicho privilegio, o sentenciá) se muevan a favorecer con sus limosnas causa q. es de cada vno, pues por cada vno nuestro Dios y Señor infinitamente misericordioso se hizo hombre, y nos redimió encarnando en Nazaret en el vientre de la Virgen santísima, y Reynado de los Angeles, naciendo en la ciudad de Betlen, predicando en Gerusalem, y otras partes; padeciendo innumerables trabajos y fatigas, y vitivamente muriendo afrentosamente en el mismo Calvario, puesto en una Cruz entre dos ladrones.

*Copia de la carta.*

**I** Eús, Maria, Francisco. Sea mi Dios y mi Señor alabado, y glorificado por siempre, que despues de tantos trabajos, penas, y peligros nos ha consolado; concediéndonos la gracia de la restauración de los lugares, y santuarios q. los Griegos contra todo derecho, y justicia, y poder de dineros nos usurparon. Viernes Santo al tiempo que estanamos santando la Pasion en este Convento de Santa Maria de Galata, nos vinieron en la nueya de como el gran Señor nos avia hecho la gracia; como más la ganante entenderá V. P. por el privilegio que embió con esta, por cuya causa me dolo de multiplicar palabras. No ha sido el gasto tan grande como pensamos, pues auiedo dado los Griegos aora dos años cincuenta mil ducados, siete entendamos, o por lo menos damos otro tanto para cobrar la porción esta oblinada q. es grande por averzerribuido todos los desta nación, por q. de y traza de sus Patriarcas gran suma de dineros, para q. sero de hazemos guerra, y perseguimos; mas como interiniero primeramente el auxilio, y amparo de nra. Dios y Señor. Los señores de los Principes Christianos, y los señores de sus Embaxadores, y parecio clara y manifesta la falsedad de las escrituras de los Griegos, y la verdad de las nras. ha costado algunos veinte y nueve mil reales ochos, los quales se hãromado de esta ciudad (para seguir, y acabar este pleyto) de Christianos, Turcos, y Hebreos a intereses, en dinero, brocados, damascos, y otras ropas; por ello me sea fuer-



Y qualquier que viniere a fer actor de accion o betaria a esta mi señal Imperial, caera en pena y desgracia. A primero de Abril de mil y seiscientos y treinta y seis años.

*Traducido de Italiano por mi D<sup>o</sup> Francisco Gracia Bertrugete, Secretario de la interpretacion de las lenguas, que por mandado de su Magestad traduzgo sus escrituras, y de sus Confesos y Tribunas. En Madrid quatro de Agosto de mil y seiscientos y treinta y seis años.*

D. Francisco Gracia Bertrugete.

